

MIÉRCOLES, 5 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 107

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2019-4727 *Información pública para la canalización del drenaje del vertedero sellado de El Mazo al secundario de El Cabo.*

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente promovido por MARE (MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA), para la canalización del drenaje del vertedero sellado de El Mazo al secundario de El Cabo, afectando a parcelas pertenecientes a los términos municipales de Polanco y Torrelavega, en Cantabria, en suelo rústico, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo sitas en la ciudad de Santander, C/ Lealtad, 14, 1ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 2 de mayo de 2019.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2019/4727

CVE-2019-4727